

ACTA NO.

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA
12 DE MARZO DE 1991

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, México, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día doce de marzo de mil novecientos noventa y uno, se inicia la sesión ordinaria del H. Consejo Universitario, bajo la propuesta del siguiente:

O R D E N D E L D I A

1. Lista de asistencia.
2. Presentación de auditoría externa 1989
3. Propuesta de distribución presupuestal 1991.
4. Nombramiento del Tercer Miembro de la Comisión de Asuntos Hacendarios.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

El Presidente del H. Consejo Universitario procede a declarar formalmente instalada la sesión, contándose al inicio con 21 representaciones legales:

2. PRESENTACION DE AUDITORIA EXTERNA 1989.

Primeramente se da lectura al orden del día sin presentarse observación alguna, por lo cual se procede a iniciar el desahogo del mismo, empezando con la lectura al dictamen sobre Auditoría Externa 1989 por parte del (Auditor Interno) (Anexo No 1).

Concluida la lectura del Dictamen de Auditoria Externa 1989, se presentan algunas observaciones por parte de los consejeros:

El Ing. Jesús Manuel Avila Salazar pregunta con respecto de la depreciación, pues siempre se pone esa salvedad, cual es el aspecto de tipo técnico que no permite atender esa situación.

El Contador Manuel Morales explica que hay gastos que no representan erogaciones presupuestales, transitoriamente esto se permite a las universidades a través de un acuerdo que se dió hace cuatro o cinco años, de que no se realizaran depreciaciones para no afectar el ejercicio presupuestal. La política que se sigue es reponer bienes inservibles o en mal estado, reponerlos en vez de depreciarlos.

El Mat. Marco Antonio Valencia Arvizu pregunta cual es la frecuencia de este tipo de salvedades en auditorias externas.

El Auditor Interno de la Universidad de Sonora responde que la inflación es frecuente que se presente, en las empresas es un 50% de probabilidades que no apliquen el boletín B 10.

El Maestro Enrique Hugues insiste en la pregunta del maestro avila porque se señalan inconvenientes pero no se dicen dificultades de implementación; entiende que la depreciación no significa nada para la universidad, ni gastos ni beneficios ¿porque no se hace?, en ocasiones pasadas se han dado lineamientos para tratar de disminuir ese tipo de observaciones, con la diferencia de que antes se presentaban mas; el espíritu del H. Consejo Universitario es adoptar medidas para disminuir las observaciones, en ese sentido se

pregunta y en cuanto a la respuesta del Señor Morales, no hay una negación pero no se ha dicho que no se puede hacer o que si se puede hacer. Pide respuesta más concreta para que el H. Consejo Universitario en el futuro tome medidas que tiendan a disminuir esas depreciaciones, eso en cuanto a pasivos; en cuanto al Boletín B 10, si el problema es presentar estados irreales en lugar de presentar un ejercicio de 70 mil millones, el Boletín B 10 llevaría a presentar uno de 90 mil millones, presentar estados financieros conforme al Boletín B 10, se tengan número reales, a los que se les ha ajustado el índice inflacionario.

El Contador Manuel Morales señala que en cuanto a depreciación de activos fijos de la Universidad de Sonora, como son muebles, edificios y equipos se puede hacer técnicamente pero afectaría el estado de resultados que se presenta como anexo del dictamen y marcaría utilidad o pérdida que para información universitaria no tiene ningún significado; lo que si lo tiene es el ejercicio presupuestal; se puede hacer la depreciación, pero hay acuerdo avalado por anuies de que en las Universidades Públicas no se haga para evitar el costo. En cuanto al Boletín B 10 también se puede aplicar a estados financieros básicos, se hace en la Universidad de Sonora en los renglones que más afectación puede tener la inflación, no tendría otro significado mas que presentar el patrimonio de la Universidad de Sonora, activos corrientes, circulantes y pasivos que no tienen repercusión financiera dentro de la institución.

El Contador Manuel Morales dice que para completar la depreciación, en la institución no se aplica pero se siguen métodos alternativos, que es de reposición de activos fijos,

no se deprecia el carro que circula, si se convierte en inservible, la Universidad lo debe reponer con cargo al presupuesto del año. Que a partir de 1987 se ha tenido dictamen con salvedad, pero se ha mejorado la situación financiera.

El Lic. Sergio Salazar opina que la depreciación se utiliza como estrategia fiscal para empresas y que los activos de la Universidad no son objeto de imposición fiscal, es innecesario hacerlo.

El Ing. Mario Tarazón, con respecto a lo mismo, como estrategia para solicitar presupuesto, pregunta si la depreciación de gran parte de equipo de la Universidad no podría ser argumento válido; si no se lleva la depreciación en los estados financieros, no sabe si es válido.

El Contador Manuel Morales señala que la Universidad debe aportar para reponer equipo, hay una propuesta a nivel para el Noroeste, pero en la Secretaría de Educación Pública Federal hubo negativa, en la UNAM parte del equipo se reponen con esos procedimientos.

El Lic. Arturo Ortiz Estardante dice que los laboratorios de física son áreas activas pero son los que heredaron de la preparatoria central, siguen los mismos problemas, ese tipo de cosas lo quiere extender hacia auditoría interna de la Universidad, que se diga lo que se está depreciando.

El Auditor Interno indica que una cosa es la depreciación en línea recta y otra es un perito valuador con un valor real, de uso y desecho, auditoría puede hacerlo, pero valiéndose de otros profesionistas que digan cual es el

valor real, el de desecho, y el de uso y determinar el valor de cada bien, hay equipo técnico pero no se puede evaluar, se recomienda hacer un inventario físico con apoyo de otros profesionistas.

El Mat. Marco Antonio Valencia Arvizu dice que una de las salvedades se refiere a la situación con el ISSSTESON, a partir del convenio del año pasado se avanzó en esa salvedad, y que los descuentos se van integrando al salario base más complemento.

La Lic. Mirna Castro Llamas, en el inciso b) del documento, sobre la cuestión de anticipo para gasto, pregunta ¿Cómo es posible que se entregue dinero sin un contrarecibo?.

El Contador Manuel Morales indica que la cifra que aparece en el inciso b) se divide en dos renglones, anticipo para gastos como viáticos, pasaje, etc, que es una partida insignificante, lo más fuerte está en compras de activo fijo de Unidades Académicas principalmente, equipo de laboratorio y compras, quien aparece con el cargo es la escuela o el coordinador, se comprueban periódicamente.

El Lic. Leonardo Félix señala que el anticipo se puede reducir a la mitad, el señalamiento es con el ánimo de que no aparezca esa salvedad y sea algo que no implique alguna observación, aún hay problemas para resolverla, si alguien compra un instrumento y se extravía la factura, se pasa a anticipo para gasto y se inicia el descuento.

El Ing. Mario Tarazón dice que en cuanto a gastos por comprobar, es la explicación de gastos, pero el auditor solicitó a coordinadores y no respondieron al llamado, en la Universidad se puede hacer cualquier cosa y se quedan muy

tranquilos, es una obligación responder al llamado de auditoría externa. La gente que debe no quiso reconocer su deuda ante la Universidad de Sonora ¿que se puede hacer al respecto?

El Contador Manuel Morales responde que se entregan determinadas sumas de dinero con un recibo, no llega la factura, no se entrega al momento de la erogación del dinero y el coordinador es el responsable de sumas grandes; por eso algunas gentes no quisieron firmar.

El Ing. Efrén Pérez Segura indica que la forma en que se hacen las solicitudes, no se van a firmar, se pide que se reconozca una deuda con la Universidad. Al interior no se ponen de acuerdo; se presenta el coordinador ante contraloría y hay problemas para poner en claro sumas, se lleva un mal registro contable.

El Maestro Saúl Robles señala que esta salvedad se resuelve con la presentación de las facturas; ocurre frecuentemente que se extravía equipo de la Universidad y muchas veces por negligencia, o porque no existe responsable directo de cierto equipo; ante contraloría, el responsable del equipo es el Secretario Administrativo, coordinador; primero se busca que las personas respondan por la documentación, no tanto por el equipo, en este aspecto, acerca de la permanencia de equipo en unidades es responsabilidad de encargados de laboratorio, secretarías, etc.; ocurre que se pierde equipo, en algunos casos es porque no existe un responsable directo de un inventario. Se debe diseñar una estrategia para guardar el equipo, pide que digan el estado del equipo, se de información; es un punto importante y supone es competencia de autoridades financieras.

El C.P. **José Luis Martínez Castro** responde que se hace responsable a directores de dependencias o coordinadores y de ahí derivar salvaguardas de cada equipo; contraloría va con el responsable y se espera que para junio se tenga la mayoría o arriba del 90% y en septiembre tener la totalidad; es la sugerencia que han hecho auditores externos y se trabaja en ello.

El Ing. **Jesús Manuel Avila Salazar** opina que la salvedad no se resuelve con presentación de facturas; en caso de equipo extranjero, la factura no sirve de comprobación mientras el equipo no está aquí, la Universidad debe tratar de importar el equipo, en algunas Unidades Académicas que hacen erogaciones fuertes en equipo se carga el monto; de alguna manera la Universidad debe atender esa situación para salvar ese problema.

El Maestro **Saúl Robles** señala que este último comentario es otro punto que se arrastra, es un problema que se enfrenta en forma individual en Unidades Académicas y no se tiene una dependencia que dé un apoyo institucional a este tipo de asuntos en cuanto a importación de equipo; por el volumen de compras justifica la existencia de dependencia, hay una oficina de compras pero solo lo hace a nivel local o nacional; se hacen compras en el extranjero y esa oficina no tiene capacidad para atenderlos; se debe buscar alternativa para esto; la importación es la más conflictiva se hace de muchas maneras; generalmente se buscan caminos con ayuda de gestores, coyotes, gente que vive de eso; la Universidad debe tener mecanismos más expeditos para resolver estos problemas.

El Mat. **Marco Antonio Valencia Arvizu** informa que se ha comisionado al abogado de la Universidad para que preste

asesoría y haga gestiones conducentes para importación de equipo; antes había facilidades que se daban con mediación del gobierno estatal para importación de equipo pero ya no existen para ninguna institución; las nuevas disposiciones de tipo fiscal y aduanal establecen mecanismos e intervención de un agente aduanal para los trámites y hay ciertos impuestos que hay que pagar; dependiendo del equipo los trámites son complicados como lo fue en física para importar equipo de cómputo usado; la asesoría jurídica está a disposición de las Unidades Académicas para auxiliar en trámites; el principal problema es el pago de derecho de importación; no se tiene previsión para estos gastos, eso es algo más o menos general; está ese apoyo y se estudiará el problema para buscar apoyo más amplio para estos trámites; los equipos que se adquieren en el extranjero son muy especializados que deben adquirir y ver los propios interesados porque se corre el riesgo de que no sea lo que se necesite.

El Lic. Sergio Salazar informa que hay disposiciones fiscales que excentan de impuestos a equipo científico o tecnológico cuando lo adquiera una institución y no sea con el fin de lucro; el año pasado se facilitó la información a rectoría.

El Mat. Marco Antonio Valencia Arvizu responde que hay varios artículos en los que no cabe la excepción.

El Lic. Sergio Salazar opina que se puede hacer un estudio sobre tarifas vigentes para conocerlo.

El Lic. Leonardo Félix toma la palabra para expresar lo siguiente: el adelanto para gastos no debe aparecer porque las Unidades Académicas tratan de ejercer su presupuesto, lo

que se puede comprometer es ir reduciendo el monto, pero aparecerá, en cuanto a asistencia de personal a cursos, etc., hasta que esté el reglamento interno; hay salvedades que pueden desaparecer y otras se pueden reducir.

El Lic. Francisco Javier Durazo no cree que el H. Consejo Universitario esté en posibilidad de decidir si las salvedades son serias por la misma naturaleza de la institución, hay cosas que no tienen mucho sentido como tapar el déficit, las salvedades que se manejan son salvedades que el H. Consejo Universitario debe acordar.

El C.P. José Luis Martínez Castro indica que hay salvedades que nunca dejarán de presentarse por su propia naturaleza; ninguna empresa puede tener un dictamen sin salvedades; pero hay algunas que se pueden eliminar; en el ejercicio para gastos en 1988. en anticipos para comprobar no se pudo dar información que era imprescindible, este año 90 se pudo sacar información; se puede presentar la auditoría desglosada; el auditor podrá tener un panorama real de como está constituido, hay otras que es imposible de eliminar.

El Lic. Arturo Ortiz Estardante propone que la Universidad instrumente programa de inventario de la institución, de tal modo que se vean detalles actualizados constantemente; hay un mecanismo que se implementa en física acerca del inventariado de la biblioteca; se utiliza la cuestión de barritas (lector de barras) con el que se puede hacer más fácil la cuestión, pregunta si sería posible un programa similar en sus recursos; sería una forma rápida de saber que se tiene y que funciones y además esa información podría manejarla contraloría; auditoría interna; saber al detalle lo que se tiene; siendo el H. Consejo Universitario órgano

académico, le interesa como utilizar técnicas contables, etc. para beneficio de la academia.

El Mat. Marco Antonio Valencia Arvizu responde que si es factible un programa de automatización, tener una red de información al interior de la Universidad para un banco de datos se pueda ir anexando.

Después de varios comentarios más, se solicita de parte de la Comisión de Asuntos Hacendarios se apruebe la auditoría 1989.

SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA EL DESPACHO FREYSSENIER MORIN EN RELACION AL ESTADO FINANCIERO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA DEL AÑO DE 1989, HACIENDOSE ALGUNAS PROPUESTAS PARA BUSCAR LA DISMINUCION DE LAS SALVEDADES QUE APARECEN EN LA OPINION DEL AUDITOR EXTERNO..

VOTACION: 15 A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 2 ABSTENCIONES.

Enseguida, se lee el dictamen sobre la Constructora CONUNISON.

dictamen negativo, contingencia fiscal, a los trabajadores de obra no se retiene impuestos, básicamente es negativo.

El Contador Manuel Morales indica que la constructora es una empresa que da servicio a la Universidad, su capital contable son 25 millones aportados por la Universidad; el monto del capital es relativamente poco y tienen plan de autofinanciamiento 100%.

El Mat. Marco Antonio Valencia Arvizu pide se explique que si la constructora aplica los mismos criterios en cuanto a

impuestos (se responde que solo en trabajadores de obra que en lo administrativo se hace normalmnte).

El Lic. Francisco Javier Durazo indica que es una empresa que está más vulnerable, que las en obligaciones fiscales se ven dos cosas, no sabe como se lleva la contabilidad; propone que se profesionalice la constructora, o que pase a ser parte de la Universidad y pase a ser un área de conservación, bufete, de la escuela de ingeniería; no tiene caso mantener algo así y es un riesgo fiscal; la contingencia fiscal, la pérdida que tiene que pagar la Universidad; desde el año pasado las sociedades, responden los socios por todo, y en este caso es la Universidad, es algo que se puede hacer, se puede solicitar ese dinero para pagar impuestos; la Federación sacaría dinero de una bolsa y lo metería en otra.

El Lic. Leonardo Félix dice que en los últimos años la constructora ha jugado un papel importante en cuanto a construcción de obra interna, más ahora que es difícil por plazos de pago y el mismo monto de la obra; en términos de funcionamiento es útil; en términos de contabilidad es necesaria la reestructuración administrativa.

El Lic. Francisco Javier Durazo opina que al ser sociedad, lo mismo que el comedor, son sujetos a retener impuesto sobre el producto del trabajo, iva, etc., la contingencia fiscal puede ascender a mucho dinero; siendo dependencia Universitaria puede quitarse más fácil; que se retome de manera más seria, con más ganas o si no se van a llevar bien las cosas.

El Ing. Miguel Angel Moreno informa que en este año con apoyo y participación de auditoría interna, la constructora

está tratando de resolver el problema de presentación de declaración de impuestos, a partir de este año se está implementando una contabilidad, la correcta operación por recomendaciones de auditoría interna; a finales del año pasado se elaboró una propuesta de reestructuración de la constructora en cuanto a la dirección, no se ha podido implementar, es decir, viendo desde el punto de vista que pueda generar recursos, ingresos propios a la Universidad consiguiendo trabajos en otras áreas, requiere aumentar el capital; por el problema financiero de la Universidad no se puede aplicar una reestructuración que ya está planteada.

El **Maestro Honorio Ibara** opina que puede representar un beneficio a la Universidad, pero al ser sociedad ajena a la institución, tiene un costo fiscal que se evitaría si fuera una dependencia de la misma institución; si fuera para generar recursos propios esta bien, pero si sigue igual para competir en el mercado, sería necesario saber si cumple o no con los objetivos; si se ahorra dinero se debe pensar en costos fiscales que esto trae.

Se hace la recomendación a la constructora de analizar las repercusiones de seguir funcionando como una sociedad por separado, para tomar las decisiones adecuadas, sobre todo, si se decide que continúe como sociedad constituida de manera separada de la Universidad, se cumplan las obligaciones fiscales correspondientes.

3. PROPUESTA DE DISTRIBUCION PRESUPUESTAL 1991.

Se entrega documento que contiene la Propuesta de Distribución Presupuestal 1991 (Anexo No. 2). Se da lectura amplia a este documento por parte del **Lic. Leonardo Félix** de la siguiente manera:

En dos renglones se avanza en la presentación de esta propuesta: techos financieros y proyectos especiales, solicitando que se emitan opiniones en términos de cual es el papel a desempeñar de la comisión en esos temas.

Después de leído el documento se presentan algunas intervenciones:

El Maestro Víctor Corral

el gasto más fuerte es 10 y 30, pregunta si se hacen cálculos de aportaciones mensuales y si son semejantes en todos los meses excepto en aquéllos en que el sueldo se incrementa por aguinaldo, etc; se tendrán cubiertas sustituciones, surge una duda: ¿tomaron como base la plantilla del semestre bajo?, considerando que en septiembre hay más demanda hay aumento en horas, lleva a plantear que no pueden ser iguales los egresos de febrero y octubre, ¿cómo se resuelve esa situación?

El Lic. Leonardo Félix responde que se envió formato a cada unidad, se entrevistaron y en base a eso se hicieron cálculos tomando en cuenta el mes de mayor crecimiento en la Universidad.

El Maestro Víctor Corral pregunta que pasa si aún así hay exceso.

El Lic. Leonardo Félix contesta que en un punto dice que se tiene que cubrir íntegramente, sin que tenga porque afectar a los otros grupos.

El Maestro José Mares opina que es un buen documento y es más fácil de analizar pero hay aspectos que todavía no

quedan muy claros; está el seguimiento del presupuesto de la Universidad en 1990 (se le dice que es para 1991), basado en presupuesto de 1990.

El Lic. Leonardo Félix informa que es importante señalar que para los grupo 50 y 60 no hay asiganción aún.

El Maestro José Mares pregunta que si en los grupos 10 y 30, se refleja lo que ejerció la Universidad en 1990.

El Lic. Leonardo Félix responde que en el grupo 20 y 40 es lo autorizado, no lo ejercido porque hubo transferencias de un grupo a otro..

El Contador Manuel Morales informa que se da seguimiento al personal adscrito a la escuela en el mes más alto, además de las horas sueltas que corresponden, se anualiza la nómina, cubre todo el personal y todas las prestaciones ligadas al salario, incluyendo ISSSTESON, se van a pagar el 91 al nivel de plantilla vigente.

El Maestro José Mares pregunta qué relación tendría el documento con el presupuesto que cada unidad manda a planeación y que si se tomó en cuenta ese documento para realizar este otro, o son distintos. Cada Unidad Académica tiene presupuesto para 1991, incluyendo plazas de tiempo completo.

El Lic. Leonardo Félix responde que revisaron lo que se envió por las Unidades Académicas y de ahí la salida de criterios para cubrir plantillas, sustituciones, número de horas, etc., son los criterios que se siguieron.

El Maestro José Marés pregunta si en el presupuesto que envió a través de planeación, recuerda que se solicitó una cantidad global de 1,200 millones y sale que puede tener derecho a 2,688.

El Lic. Leonardo Félix responde que incluía la evaluación de la nómina.

El Contador Manuel Morales informa que en el cuadro de asignación de recursos, está la asignación para grupo 10 y 30 y para gasto operativo el global para gasto operativo de dos dependencias son 10, 578 millones de pesos; la asignación que propone la Universidad es superior a eso, no es la petición presentada global de planeación lo que se propone como asignación porque era 110,000 millones y aquí son 80,000 millones.

El Lic. Agustín Grijalva toma la palabra para indicar que si se ve en la página dos del documento, está la comparación total de gasto y diferencia que es de 5,423 millones de déficit; cuando hablan de ingreso total, no están incluidos los 3,000 y los ingresos propios que reduce el déficit a 2,423 millones; el gobierno estatal tiene pendiente para aumento salarial y revisión contractual.

El Lic. Leonardo Félix responde que se quitó revisión salarial y contractual en base a liberación de junio; se hace calendario y no se incluye porque la revisión porque no se tiene.

El Lic. Agustín Grijalva opina que la revisión puede producir un desfasamiento, pero el déficit no sería en el orden de los 5,423; falta aportación del gobierno que reconoce a partir del 23 de marzo.

El Contador Manuel Morales informa que el gobierno estatal si reconoce ciertas partidas y aporta una parte, la otra mitad la aporta la Federación a partir de junio y sobre una plantilla diferente; si se maneja a niveles salariales incrementa el déficit en el monto en que supere la revisión; el estado aporta la mitad.

El Ing. Jesús Manuel Avila Salazar pregunta cual es la mecánica del análisis del documento.

El Mat. Marco Antonio Valencia Arvizu hace un comentario: es un documento bastante amplio pero faltan cuadros de dependencias administrativas; por la trascendencia que tiene requiere de un análisis cuidadoso; se considera que debe darse un análisis posible en este momento y permitir tomar decisiones en una reunión posterior para que se pueda analizar por cada unidad; por lo que respecta a la administración le parece una negación total no incrementar los rubros; mientras para las Unidades Académicas se establecen incrementos y partidas; para la administración se niegan todos los grupos a excepción de 10 y 30; pediría entrega de los cuadros que no están en el documento y todos los tengan para tener completo el planteamiento; requiere de un análisis cuidadoso los acuerdo que con respecto a los programas especiales se tomen porque hay convenios con la Federación y Estado y se debe cuidar el procedimiento de tal manera que se realicen los proyectos y no haya problema que los retrase, porque hay compromisos y hay responsables también.

El Lic. Leonardo Félix recuerda que se preguntaba sobre la mecánica; la propuesta tiene como base analizar los lineamientos de techos financieros porque de ahí se deriva

todo lo demás; que se hagan observaciones en esta reunión les parece útil; no a nivel de decisión pero como observación si; proponen que se revise lo de los programas especiales; la comisión no moverá un solo cinco si no se revisa por el H. Consejo Universitario; esta reunión es de aspectos financieros y es válido que se hagan observaciones y sugerencias; si hay dudas se puede pasar a otra reunión para que se analice y se vean en otras reuniones.

El Lic. Francisco Javier Durazo indica tener una duda: se habla mucho de proyectos especiales y vienen 2,500 nada más.

El Lic. Leonardo Félix informa que determinando un criterio general para un programa sería para todos los programas.

El Mat. Marco Antonio Valencia Arvizu opina que los programas pueden ser también administrativos y los criterios que se analicen no tienen que ser iguales en cada proyecto; en este caso no se trata de distribuir recursos entre diferencia Unidades Académicas; la situación es diferente, el otro proyecto de evaluación curricular se están integrando las propuestas; este tipo de proyectos requiere más presentación, más tiempo y por eso no se presenta el cuadro completo.

El Mat. Marco Antonio Valencia Arvizu aclara que el proyecto fue presentado a la S.E.P. y aprobado por esa dependencia.

El Lic. Francisco Javier Durazo dice que todo proyecto debe fundamentarse en lo académico, debe ser hecho por académicos; todos los administrativos que están aquí salieron de la academia.

El Ing. Jesús Manuel Avila Salazar opina que sería saludable que quede plasmado y acordado el manejo de ingresos propios.

El Lic. Leonardo Félix considera que debe incluirse, hubo una reunión con escuelas que tienen recursos propios, se puede incluir propuesta.

El Maestro Víctor Corral dice que estaría de acuerdo con la dinámica que plantea la comisión pero que no se apruebe el monto hoy; se pronuncia que se retarde un poco la discusión con el hecho de asumir medidas de optimización de uso de los recursos; está de acuerdo que la dinámica sea esta; hoy se hable si se está de acuerdo o no con la cuestión de techos financieros y proyectos especiales, hay datos que no corresponden; que hace falta para que se defina montos definitivos?. Hubo reunión entre rectoría y Comisión de Asuntos Hacendarios para ponerse de acuerdo en el mecanismo de distribución; cual es el desacuerdo y como se puede resolver?; se contemplan actividades para este mes como la venida de extranjeros, ¿que se hace ahí?, ¿Se detienen los proyectos S.E.F.?

El Mat. Marco Antonio Valencia Arvizu indica que en reuniones donde se ha tratado el programa especial de formación de profesores; el acuerdo a que se llegó, es la integración de un comité o comisión institucional académica para el seguimiento del programa y su evaluación y en el futuro se presente programa de formación de profesores para aplicarse el siguiente y hubiera continuidad en ello; el desacuerdo es que se pide que se liberen recursos sin condición porque fueron avalados por las Unidades Académicas se aprobaron y la Comisión de Asuntos Hacendarios plantea que antes debe haber acuerdo del H. Consejo Universitario para todos los programas, por lo que esa sería la única

diferencia de opinión; el programa está planteado, se recibieron nombres de Unidades Académicas de comisionados; se haría evaluación, seguimiento del nuevo programa para dar continuidad.

El Lic. Leonardo Félix informa que la experiencia que se tiene es que si se dejan las cosas así, surgen malentendidos; quiere que se instalen comisiones, se vea el proyecto, ...una vez que tenga este respaldo se liberen recursos.

El Mat. Marco Antonio Valencia Arvizu señala que deben ser instancias académicas las que tomen decisiones y el único dictamen que se puede dictar es dar lista de proyectos y montos aprobados; si están los recursos y la aprobación de proyectos no hay razón para detener el proyecto, por otra parte existe un responsable que tiene que coordinar esos esfuerzos porque es el responsable del proyecto; funciona de manera semejante como funcionan los proyectos de investigación; no hay problema con que funciones esa comisión; no se quiere regresar a que cada comisión revise proyectos y apruebe; están revisados y aprobados.

El Maestro Víctor Corral recuerda que en todos los casos, las Unidades Académicas habían trabajado con colegios académicos en su unidad, y el representante de la Unidad Académica en el sentido que señala la Comisión de Asuntos Hacendarios no podía dar dictamen en contra; esta persona surge del colegio y lo ha manifestado; para evitar problemas en lo futuro como en el tema de becas desempeño académico; por salud el H. Consejo Universitario debía aprobar la formalización de una comisión académica que avale los proyectos y solicitaría que se respondan las otras preguntas al respecto.

El Dr. Rubén Flores Espinoza informa lo siguiente: los proyectos especiales que presentó la Universidad a S.E.P. fueron pactados en convenio específico donde se consignaban las metas y objetivos que contemplaba el proyecto, hay un responsable en el convenio firmado; hay una unidad ejecutora que es la Dirección Académica; debe presentar dos informes; uno en mayo, dentro del procedimiento de liberación no se contemplan esas cuentas que se tienen que rendir a la S.E.P. así como los objetivos alcanzados en el programa; el programa va de enero a agosto; se tiene dos o tres meses de retraso; se presentaron 87 proyectos por distintas áreas de las Unidades Académicas; ...seguir retrasando esto obstaculizará las actividades planteadas; esta semana había algunas programadas; hay viajes suspendidos; lo que procede es que se forme una comisión que sirva para el seguimiento y evaluación de proyectos y la aprobación del proyecto estará en función de éste; si se atrasa dará lugar a que no se den cuentas claras a la federación y se suspendan los proyectos; se recibieron solicitudes apoyadas como fueron presentadas; hubo algunas que se ajustaron porque excedían los montos aprobados; hubo algunas propuestas que contemplaban equipo en exceso que no era posible apoyar pues el programa de adquisición de equipo para actividades, usos o seminarios; con todas las escuelas llegaron a acuerdos, que se respeten asignaciones y se liberen a la brevedad posible, la comisión dará seguimiento, se van a simplificar los tiempos y se tendrán que suspender acciones planteadas; en esta ocasión se deben liberar recursos; no ve porque no pueda proceder eso, está de acuerdo en que se forme una comisión, pero seguir retrasando esto sería tres meses de un programa que es de diez meses; no solo pondría obstaculizar a futuro el otorgamiento de proyectos especiales; en cuanto a evaluación curricular han recibido alrededor de 100 solicitudes,

algunas para apoyar a escuelas como: Escyeka de Agricultura y Ganadería, Escuela de Enfermería Escuela de Trabajo Social, Departamento de Ciencias Químico Biológicas, CICTUS, hay una gran cantidad de proyectos que requieren ejecución.

El Maestro José Mares pregunta si es en general para cualquier unidad; se tiene grupo 10 y 30 y después se tiene el total, si se ve la diferencia hay una diferencia de unos 400 millones; se da la tercera parte; o lo que se dio en el 87; eso por un lado; se bajan a la tercera parte; en nómina, en reunión que se tuvo para ver techos financieros calcularon nómina de Maestros de Tiempo Completo, Asignatura, Empleados S.T.E.U.S. y Confianza; se hizo presentación, estuvieron de acuerdo y la nómina mensual es 2,500 millones, si se ve el documento, pag. 32, para enero hay 267 millones, hay diferencia de 103 millones, casi 75% que no corresponde al aspecto global; contra los del primer mes se incrementan en un 75%; donde están los proyectos académicos que se ponen; es una observación e invitación a la reflexión para ver la presentación de techos financieros.

El Lic. Francisco Javier Durazo pide que se defina lo que se verá criterios generales o programas especiales, pide que se ponga orden a esto porque tiene preguntas sobre proyectos especiales y tiene observaciones,

El Mat. Marco Antonio Valencia Arvizu solicita que ya que se entró en el tema de programas especiales, se ventilen todas las dudas sobre esto.

El Lic. Francisco Javier Durazo retoma lo que decía el Maestro Víctor Corral que no se contradice con lo que dice el Dr. Rubén Flores Espinoza; por la experiencia que se tiene, que haya un órgano académico, le preocupa que haya

una instancia que se haga responsable de liberar recursos a las personas; hay instancia académica que debe estar revisando y supervisando, checando la cronología; si se deja todo desorganizadamente o con una sola persona es difícil; se han eliminado programas por falta de tiempo; serían esas instancias las que decidieran como se regularían esas cuestiones; la idea es que sean comisiones por áreas de conocimiento.

El Maestro Saúl Robles dice que en relación a proyectos especiales, hay ciertas preguntas y algunas observaciones que tal vez se debieron hacer; se entiende que en el proyecto de formación de profesores hay responsable de la distribución que se dió a conocer a las diferentes unidades, pero no aparece el equipo para cada unidad y no aparece la cantidad equivalente al 7%; pregunta quién hizo evaluación de proyectos; dada la estructura tan amplia, la variedad de unidades, el mosaico de unidades que tiene la Universidad, el plantear un programa de evaluación administrativa requiere una evaluación de lo que se tiene; sería efectivo hacer propuesta de estructura para la Universidad; que esté más organizada; supone que habría comisión de maestros que aportarían ideas de como se debe hacer; la planeación debía contemplar esa forma de trabajar; ahora que se revisa el Contrato Colectivo de Trabajo, en reuniones de coordinadores surgen preguntas y respuestas que van encaminadas a esa dirección y sería una buena aportación a este proyecto; en revisión contractual se encuentra que los contratos en general incluyen cláusulas que son parches a la estructura universitaria; que no responden a una estructura coherente; otra es la cuestión de la revisión curricular, no es válido hacer convocatoria abierta a que los maestros hagan propuestas individuales, en el caso de tronco común del Area de Ciencias e Ingeniería no se puede hacer en forma aislada

para una sola unidad académica; hay ocho carreras que están aglutinadas en un tronco común; una escuela no puede hacer propuestas porque afecta a las demás; lo mismo ocurre en el Área de Ciencias Químico Biológicas, la de Ciencias Sociales y Humanidades; ese proyecto debía ser un proyecto institucional que trate de resolver los problemas que se tienen en esa estructura.

El Mat. Marco Antonio Valencia Arvizu señala que en cuanto al programa de evaluación; se busca dar los primeros pasos para elaborar un sistema de evaluación en la Universidad de Sonora; evaluar actividades académicas administrativas; que el Departamento de Planeación presentó el proyecto, y desde luego consulta a las diferentes unidades académicas; en un siguiente paso, es parte del mismo proyecto, pero se trata de algo más específico, se tiene que tomar en cuenta las necesidades y propuestas de diferentes Unidades Académicas; en cuanto a proyecto de evaluación curricular pide a el Dr. Rubén Flores Espinoza que explique sobre este programa.

El Dr. Rubén Flores Espinoza informa lo siguiente: son pocas las escuelas que tienen programas de evaluación curricular debidamente establecidos, es algo que se ha comentado con propuestas de algunos maestros; la idea es integrar grupos, a veces es difícil revisar el tronco común, las propuestas que han estado estructuradas por las escuelas de Agricultura y Ganadería, Departamento de Humanidades, Escuela de Enfermería, Escuela de Trabajo Social, son tal cual, son proyectos institucionales; hay otras que son como estudios iniciales; ejemplo: grupo de maestros que quieren estudiar reformas curriculares a materias en áreas específicas; Matemáticas en económico administrativa y Departamento de Ciencias Químico Biológicas, que están planteadas por las academias de maestros de esas escuelas; son válidas pero

quisieran que todas las escuelas tuvieran academias, la idea es avanzar y tener el programa, esa es la situación; la Universidad no está organizada para revisar el tronco común; el proyecto contempla acciones como viáticos y pasajes, gastos de operación; el equipamiento de Unidades Foráneas; materiales audiovisuales para unidades foráneas; un módulo para poner en la Universidad un sistema para que los maestros puedan aprender y enseñar el uso de banco de información internacionales y materiales que a veces son cosas involucradas en los cursos.

En cuanto a evaluación de proyectos se respetó como se propusieron, hubo pláticas con escuelas cuando había equipo excesivo; no se podía hacer a otro nivel; se confía en los maestros que son responsables de eso y tendrán que reportar en mayo y septiembre.

El Alumno Willebaldo Alatraste Candiani dice lo siguiente: sobre proyectos especiales, el presupuesto es el de los proyectos especiales, se contempla el dinero de proyectos especiales que no se hicieron el año pasado, ¿deben estar contempladas aquí o no?.

El Lic. Leonardo Félix responde que está contemplado el acuerdo del H. Consejo Universitario, 400 millones son de otros recursos.

El Alumno Willebaldo Alatraste Candiani pregunta: en cuanto a apoyo de titulación, hace poco según convocatoria que se sacó para el programa de profesores, en su escuela se hizo una propuesta, se juntaron áreas, platicaron y trabajaron en conjunto, sacando una propuesta que enviaron a Dirección Académica; esos son proyectos para la Escuela de Psicología y Ciencias de la Comunicación; de la formación de esos

grupos sería para tratar de avaluar o analizar esos proyectos; no le parece bien que la decisión se centralice en una persona o un equipo de personas; si en la escuela se tomó en equipo, que se respete la propuesta o que no fueron avalados o revisados por la escuela o quitar otros proyectos, es importante formar esos grupos de trabajo para evitar esta situación que lo único que hace es dudar de la calidad y buena intención de este tipo de proyectos.

El Mat. Marco Antonio Valencia Arvizu informa que los comités están convocados; no pasará esta semana sin que se integren formalmente; los académicos hicieron ajustes en cuanto a equipos, pero no se hicieron de manera unilateral sino en comunicación con los interesados.

El Lic. Leonardo Félix señala que no se tiene ningún interés en que se posponga; el interés es que al inicio de las actividades, se entienda la política de la Federación, a partir de la cual se deslinden aspectos para implementar estos programas; estas comisiones están nombradas, tienen una semana y se podría estructurar; respecto a propuestas por escuela, era la intención crear órganos que evalúen como funcionan por estructuras y no en forma de decisiones individuales; es preocupante que se diga que se va a perder proyectos; esa actitud se puede sustituir por planteamientos que den base sólida.

El Ing. Francisco A. Preciado pregunta en el caso de los proyectos, cual sería la diferencia en este momento para que se liberen esas partidas, cual es la diferencia que hay que salvar en este momento.

El Lic. Leonardo Félix responde que se nombren comisiones.

El Ing. Francisco A. Preciado expresa que en cuanto a lo que decía Dirección Académica de estar de acuerdo en que se liberaran partidas en forma expedita, y que esta comisión haga evaluaciones, revise informes y el año que entra presente programa y se revise como deben ser asignadas.

El Maestro Agustín Brau

la inquietud de la comisión ha quedado clara, debe ser tónica general para los próximos años, se quiere establecer precedente en cuanto a la forma en que los recursos se van a aplicar en la Universidad, a la Comisión de Asuntos Hacendarios le pareció irregular que los proyectos se hayan armado, gestionado y convocado sin la participación amplia de los Universitarios, de las Unidades Académicas, la intención no es boycotear o frenar proyectos que presentaron académicos de diferentes Unidades Académicas; no entienden porqué no se han reunidos estas comisiones, la misma convocatoria que el Rector envió tuvo dos semanas; la formación de comisiones para el expedito ejercicio del presupuesto; tardó dos semanas para que enviara la invitación e incluso se envió en términos un poco vagos; hay unidades que envían diferente número de representantes, hubo confusión en la iniciativa; se pretende la formación de comités al estilo de las comisiones dictaminadoras, conformados por un representante por unidad académica; fue el acuerdo a que se llegó con rectoría; que la formulación sea responsabilidad de un colegio interdisciplinario y académico; si hay proyecto estudiado por comisión interna no hay problema para que salga adelante; pero un proyecto individual debe ser revisado; se forman cuerpos técnicos y académicos y se debe seguir un procedimiento similar; pregunta: ¿con qué criterios se aprobaron los proyectos?; no es ninguna traba ni llevaría mucho tiempo integrar comités

por área que formalicen y se establezca trabajo permanente para que establezca proyectos y reglamentos.

El Mat. Marco Antonio Valencia Arvizu indica que se dice en el punto 5 que emita un dictamen a la Comisión de Asuntos Hacendarios, si se quiere un dictamen, que sea al H. Consejo Universitario pero hay una unidad administrativa responsable del proyecto, que es quien debe transmitir a la Comisión de Asuntos Hacendarios los acuerdos que tomen las comisiones; es responsabilidad que ese proyecto salga adelante.

El Lic. Leonardo Félix dice que cada proyecto tiene calendario de ejercicio; la comisión tiene que decir como se liberen recursos; a eso se refiere, (da lectura); hay acuerdo que exista una comisión académica interdisciplinaria.

El Mat. Marco Antonio Valencia Arvizu señala que de cada unidad se pedía un representante para integrarlo por áreas, cada unidad está en una de las áreas; los problemas de interpretación los hay pero se aclaran.

El Lic. Rafael Castillo realiza una pregunta; se supone que todas las Unidades Académicas nombraron representantes; no se le ha completado convocado a esta reunión (se contesta que no), que se convoque para el jueves, pero añadiendo que por lo menos en aspectos financieros la comisión debe trabajar con Comisión de Asuntos Hacendarios para hacer criterios bajo los cuales se presentará un informe; tienen que justificar de como se va a liberar partidas; ellos son responsables del dinero y deben tener una justificación para liberar dinero; las comisiones que van a dictaminar es ante S.E.P. y es quien evaluará que es quien aumentará o disminuirá recursos; no bajo el presupuesto total de la

Universidad; que la comisión no empiece a trabajar en el vacío; se debe ver como se hacen mejor las cosas; que exista revisión por un grupo de gente porque no todos los proyectos que se presentaron aquí deben justificarse; no se saben criterios; es necesario emplear como debe ser los recursos.

El Mat. Marco Antonio Valencia Arvizu informa que la Dirección Académica entregó a la comisión un desglose de cada proyecto, convenio y calendarización por cuatrimestres.

El Ing. Francisco A. Preciado opina que es válida y loable la preocupación de la Comisión de Asuntos Hacendarios respecto a la liberación de recursos para proyectos especiales o gastos que se realicen en la Universidad pero están subestimando la capacidad de los maestros, las escuelas tienen proyectos, hay conciencia de la situación, pregunta cuantos maestros se beneficiaron el año pasado en congresos, cursos, y preguntaría al Dr. Rubén Flores Espinoza cuantos maestros se estuvieran beneficiando con este programa.

El Lic. Leonardo Félix indica que cuando no se tienen criterios de evaluación se especula, lo que se puede prestar sin decir cuales son las reglas se especula; se debe conocer criterios, lineamientos; si se especula será infundado; respecto a estar interesados en decir ejercer recursos, crea problemas; cada vez que se viene al H. Consejo Universitario se trata de mejorar, esas cosas son difíciles; se plantea que la comisión académica institucional por áreas se despolitizaría, es la única instancia, no existe presión de carácter político.

El Dr. Rubén Flores Espinoza informa que la mayoría de proyectos están presentados por varios maestros; el programa

de apoyo a maestros; de asignatura tiene un alcance para cubrir 600 maestros de asig. que tomaran entre dos o tres cursos al año; se habla de 1,000 o 1,200 maestros que se beneficiarán con este programa; pregunta porque la Comisión de Asuntos Hacendarios no incluye a la Dirección Académica que es la responsable del proyecto y de presentar un informe técnico y financiero a la S.E.P.

El Lic. Leonardo Félix: existiendo la comisión institucional por áreas, avalados por la comisión, no hay inconveniente en que se integre la Dirección Académica.

El Dr. Rubén Flores Espinoza: para este y todos los programas que se se habla de responsabilidades; no se puede hablar de responsabilidad para todo el mundo; Dirección Académica tiene una responsabilidad convenida ante S.E.P..

El Lic. Leonardo Félix: se dijo que quien tendría que coordinar sería Dirección Académica, como se plantea una coincidencia, no ve problema.

El Lic. Rosario Luque, de la Unidad Sur Navojoa: todos los que han participado coinciden en que en esta ocasión en la medida que hay recursos y rectoría convoque el jueves, se haga operativo esto; que el jueves se reúnan; el viernes y en el fin de semana se elabore el dictamen sobre este proyecto; que sea algo operativo, los antecedentes quizá a algunos no satisface, lo que falta es operativizar la ejecución de recursos; ambas instancias tienen derecho y sienten responsabilidad.

El Mat. Marco Antonio Valencia Arvizu: si se compara con el estatuto y personal académico, pasaron tres años para que se quedara claro, no es falta de organización sino falta de

adecuación a los tiempos que se instrumentó de esta manera el programa; la Comisión de Asuntos Hacendarios es la que va a administrar el dinero; la Dirección Académica no tendrá ningún cinco, pero habrá un proyecto con objetivos, responsabilidad, calendarización, partición de diversos rubros de presupuestos aprobados; el papel de la Comisión de Asuntos Hacendarios debe ser avisar a contraloría que se aprobó el proyecto porque hay recursos aprobados, contraloría ejerce contra los presupuestos presentados, la administración la hará el área financiera; el papel de las comisiones es tomar lo que tiene, revisarlo, evaluarlo, hacer el seguimiento; habrá un primer informe en mayo, se harán ajustes en base a informes; preparar un proyecto general para que continúe éste y establecer ciertos reglamentos para funcionar; cuestiones para aplicar.

El Lic. Héctor Segura Ramos pregunta porqué dice el Dr. Rubén Flores Espinoza que debe haber un aval financiero.

El Mat. Marco Antonio Valencia Arvizu responde que debe haber un visto bueno, la Dirección Académica no va a expedir cheques, solo va a poner su aval, de que lo que se solicita corresponde a lo presentado para llevar un seguimiento, el convenio está firmado por él; es solo una confrontación de que lo que se pida se ajuste a lo que fue acordado con anterioridad; la Dirección Académica no hará transferencias; hay proyecto, rubros, para eso se firmaron convenios con los responsables del programa. Que la Comisión de Asuntos Hacendarios y Dirección Académica hagan un dictamen.

El Lic. Leonardo Félix opina que se tendría la garantía a través de la comisión., de que la Dirección Académica avanza en la reglamentación, evaluación y aprobación de proyectos.

El Mat. Marco Antonio Valencia Arvizu informa que se convoca para el jueves, se integra en forma conjunta, se da a conocer un dictamen a la Comisión de Asuntos Hacendarios para que se liberen recursos.

El Lic. Arturo Ortiz Estardante, en relación a la intervención del Maestro Agustín Brau, en cuanto a que es probable de que nuevos recursos que se tengan sean por proyectos especiales, propondría que se abra otro grupo presupuestal, que no se llame proyectos especiales sino grupo 35, cercano al 40, porque según supo, fueron limitados los proyectos aprobados por la S.E.P.; uno de los aprobados fue ese; hubo otros que no se aprobaron; que el dinero fluya como propuso la Comisión de Asuntos Hacendarios, que se aprobó en lo general, el flujo, que se mueva igual; hay un problema; la autonomía universitaria se está violentando a través de los proyectos especiales, las Unidades Académicas dicen para donde arrancar y de pronto se dice que tiene dos semanas para presentar proyectos; no se respetan planes ni programas; si se abre un grupo especial como el que quiere manejar la S.E.P, como se supo hubo proyectos que no se aprobaron, se diga que tipos de proyectos pueden meter también para que las Unidades Académicas se puedan ajustar al plan de desarrollo institucional, fuertemente avalado por un programa a largo plazo, se ajuste a eso, es injusto que todo se mueva para donde mejor quieren, se violenta la autonomía, si son especiales hay que ajustarlos a la autonomía Universitaria, que entre en el presupuesto en el grupo correspondiente.

El Mat. Marco Antonio Valencia Arvizu preguntaría a los investigadores que meten proyectos especiales si estarían dispuestos a que entre a un grupo; la universidad presentó una serie de proyectos, se ha explicado como se hizo la

presentación, de diez de esos proyectos la Secretaría apoyó tres, los criterios que utilizó para escoger esos tres proyectos no los conocen; fueron propuestas de la Universidad; la alternativa es aceptar o no el dinero si no es bajo nuestras condiciones; en ese sentido, en el convenio es claro que no se puede utilizar para otros proyectos y si no se utiliza así, debe regresarse.

El Lic. Arturo Ortiz Estandante menciona que se tiene propuesta de plan desarrollo institucional, se pregunta si hubo coordinación de la Dirección Académica, así como se visualizó, en la parte sustantiva, que en realidad la comunidad universitaria así lo sienta; se puede ir a las Unidades Académicas para darle un matiz de que se contempla en realidad ese dinero entra y no hay coordinación en las Unidades Académicas para agarrarlo e instrumentarlo en los programas institucionales.

El Mat. Marco Antonio Valencia Arvizu informa que hacer, es nombrar al interior de cada Unidad Académica es nombrar una comisión que estructure el plan de desarrollo de la misma y se integre uno de la Universidad a través del Consejo Directivos y se pueden tomar las decisiones conducentes para la integración de ese programa.

El alumno Isabel Dorado Auz dice que hay muchas deficiencias de como se hicieron las cosas; si se empieza con un órgano que carecerá de validez, como lo que proponen para el jueves, sería tratar de esclarecer algo que no está esclarecido; sería una incongruencia; que se empiece bien lo que se quiere y se saque adelante; se dé tiempo y sean los Consejos Directivos quienes se encarguen de nombrar eso.

El Mat. Marco Antonio Valencia Arvizu: la discusión se inició hablando de la urgencia para liberar recursos, si al interior de una unidad se desea hacer algún cambio habría la posibilidad para que se diga que a partir de tal fecha se cambia representante, no se debe inferir que el programa se empiece a desarrollar, no se debe detener el inicio del programa.

El alumno Isabel Dorado Auz: eso llevaría el resto de semana santa y los nombrarían los Consejos Directivos; si lo es que se aclare, por ello mantiene la propuesta.

El Maestro Francisco Preciado desea recordar que todas las escuelas tienen academias y si se revisan funciones están incluidas ahí; esas academias lleven a Consejos Directivos sus proyectos; las academias fueron nombradas; hubo quórum y tienen legalidad.

La Maestra Mirna Castro indica que la cuestión de quien da prioridades, proyectos, deben ser Unidades Académicas, se pregunto cual era la función de la comisión; en la formación de que fuera por áreas que no se veía bien, para diferenciar las comisiones dictaminadoras, para ese tipo de proyecto; la cuestión de profesores se encuentra que pocas Unidades Académicas tienen proyecto de formación de profesores, algunos lo tienen pero no se ha trabajado; la propuesta sería, si se forman comisiones se tenga claro cuales son funciones, trabajar a futuro; el trabajo fuerte debe estar en las academias pero no en comisiones; quien propone deben ser unidades, con compromiso de trabajar sobre proyectos lo que dice Isabel Dorado es real que Unidades Académicas no tienen estructuras funcionando, se está en proceso de funcionar, eso se debe tomar en cuenta; por último se

acelere, se liberen presupuestos lo más pronto posible porque hay compromisos adquiridos.

El **alumno Willebaldo Alatraste** está de acuerdo, ese trabajo no sirve de nada si dentro de la unidad académica no se toma una decisión y a la hora de presentar proyectos ante el órgano que se encargó de hacer el consenso.

La **Maestra Mirna Castro** opina que hay muchos problemas que se presentan y que tienen que ver con el funcionamiento de Unidades Académicas, se le haría riesgoso, esos son problemas del interior de la unidad, y deben ir a Consejos Directivos.

El **Maestro Victor Sánchez** hace las siguientes observaciones: lo que tiene entrampada la discusión con respecto al impacto del presupuesto global representa un 3.5% hablando en cantidades de dinero; no es lo importante que sea una cantidad mínima lo que se discute; puede ser más importante el hecho de que los proyectos fueron revisados por instancias académicas, se dice que instancias académicas que revisaron no son suficientes o satisfactorias porque pone como condición para ejercicio presupuestal que los proyectos sean revisados por esas comisiones académicas; el hecho de que se sometan a esas comisiones académicas no aseguran la validez en forma general porque en algunas participaciones se dejó ver que esos representantes de comisiones académicas están nombrados; en las unidades que tiene que ver; en la Escuela de Ciencias Químicas, ya están nombrados pero no se sabe cual fue el procedimiento que se siguió; el hecho de que se hayan nombrado no va a asegurar el objetivo que pretende la Comisión de Asuntos Hacendarios antes del ejercicio presupuestal, desde ese punto de vista propondría que se siga adelante con las comisiones académicas pero con

un proceso más serio, y se platicara al siguiente ejercicio de programas especiales porque la premura con que se ha justificado será también para que esto se haga al vapor y no se asegure el criterio académico que se pretende respalde a esos proyectos.

La Maestra Eva Lourdes Vega Granillo hace una propuesta para Comisión de Asuntos Hacendarios: que cuando presenten anexos que faltan el presupuesto administrativo, que anexen planes o acciones que pretenden llevar a cabo para abatir el déficit de 5,000 millones; acciones o planes que vayan a realizar.

El **alumno Isabel Dorado Auz** pregunta a la comisión: ¿en caso de que no los convenza un proyecto especial como se ejecute, no se va a dar el dinero?, porque para poder garantizar que el dinero que se destinó se va a utilizar bien, habrá que reglamentar; estos proyectos que están autorizados, si el maestro que sustenta el proyecto no logra convencer a la Comisión de Asuntos Hacendarios en la manera en que desarrolla su proyecto.

El **Lic. Leonardo Félix** dice que lo que plantea el Maestro Ortiz Estandante sobre abrir un grupo de programa, hay que reflexionarlo, es política nacional de 1986 en programa integral de educación superior, en análisis que se hizo están planteados; si fluye información se deben ordenar, se debe conocer el problema desde el origen, se preocupan por régimen existente, si el H. Consejo Universitario aprueba que avalado por la comisión se contemple en un calendario que emane de las características de proyectos, no fluyen porque no se tienen.

El alumno Isabel Dorado Auz no entiende la urgencia de sacar lo que es la comisión porque son recursos que se tienen que liberar en proyectos específicos, si se quiere reglamentar la manera de hacer eso, si se presentó irregularidad, mientras logran empezar con algo bien estructurado se puede reglamentar.

PROPUESTAS:

- QUE SE FORMALICE COMISION DE EVALUACION DE PROYECTOS ESPECIALES FOMES, POR AREAS EL DIA JUEVES.

- QUE LA COMISION POR AREA EMITA UN DICTAMEN CONJUNTO CON DIRECCION ACADEMICA Y HAGA LLEGAR ESTA A LA COMISION DE ASUNTOS HACENDARIOS, ESTE DICTAMEN DEBE SER AVAL PARA QUE LOS PROYECTOS PRESENTADOS AQUI, SE ACEPTEN INSTITUCIONALMENTE.

EN CUANTO A INTEGRACION DE COMISIONS:

- INTEGRACION POR AREAS, CON REPRESENTACION DE CADA UNIDAD ACADEMICA Y PROGRAMAS DE POSTGRADO; EXISTE COMISION TECNICA AL INTERIOR DE LAS UNIDADES, EN CIERTA MEDIDA LAS UNIDADES HAN ENVIADO O MANIFESTADO QUIENES LA INTEGRAN, CONTRA LA PROPUESTA QUE SEAN CONSEJOS DIRECTIVOS QUIENES NOMBREN O AVALEN LOS NOMBRAMIENTOS QUE YA FUERON HECHOS.

El Lic. Sergio Salazar manifiesta que en este tipo de contratos se aplica lo mismo que en donaciones especiales, se debe dar el destino en términos precisados en el contrato, si no se cumple, no se dan, si no se aplica se deben devolver, el dinero se va a gastar, si no se cumple con lo estipulado se va a devolver; las condiciones en estos momentos son especiales, es correcto que se diga, que aseguren que se sigan manejando bien las cosas; para la

siguiente contratación se pueden tener mecanismos firmes en que se dé el consenso.

DENTRO DEL TEMA DE PROYECTOS ESPECIALES SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

- QUE SE INSTALE LA COMISIONS ACADEMICA POR AREAS DE CONOCIMIENTO EL JUEVES (14 DE MARZO DE 1991), PARA QUE CONUUNTAMENTE CON LA DIRECCION ACADEMICA EMITA UN DICTAMEN, PARA QUE SE TURNE A A LA COMISION DE ASUNTOS HACENDARIOS PARA LIBERACION DE RECURSOS.

VOTACION: 23 A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 1 ABSTENCION.

- LA VIGENCIA DE LA COMISION ACADEMICA POR AREAS DE CONOCIMIENTO SERA HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 1991.

VOTACION: 20 A FAVOR, 0 EN CONTRA, Y 6 ABSTENCIONES.

- LA COMISION ACADEMICA POR AREAS DE CONOCIMIENTO TENDRA COMO PRIORIDAD LA FORMULACION DE UN REGLAMENTO EN EL CUAL SE ESPECIFICARAN LAS FUNCIONES Y OBLIGACIONES DE ESTA.

VOTACION: 26 A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.

- LOS REPRESENTANTE DE LA NUEVA COMISION ACADEMICA POR AREAS DE CONOCIMIENTO Y COMITES TECNICAS DEBERAN SER NOMBRADAS POR LOS ORGANOS O CONSEJOS DIRECTIVOS (ESTOS NOMBRAMIENTOS DEBERAN REALIZARSE PARA LA NUEVA COMISION ACADEMICA POR AREAS DE CONOCIMIENTO, QUE DEBERA CONSTITUIRSE EN SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO).

VOTACION: 23 A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.

El Mat. Marco Antonio Valencia Arvizu: En cuanto al documento de propuesta de distribución presupuestal 1991, existen consideraciones a realizar en relación con este documento, pregunta al H. Consejo Universitario si deben seguir analizando, si está suficientemente analizado y se pueden hacer acuerdos en próxima reunión a que haya lugar, se tiene cinco horas en reunión.

El Lic. Leonardo Félix indica que en la pagina 15 viene la distribución, se menciona como quedan dependencias administrativas, lo que se puede enviar es copia de la ministración mensual de dependencias administrativas.

El Mat. Marco Antonio Valencia Arvizu: en relación con eso, si cada Unidad Académica plantea sus dudas, propone que se hagan preguntas directas de Unidades Académicas con la Comisión de Asuntos Hacendarios y en próxima reunión pasen a la aprobación o modificación del documento; en cuanto a dependencias administrativas se planteó objeción, se necesita ver la propuesta y consultarla con las propias unidades.

El Maestro Víctor Corral dice que pueden salir más dudas, estaría de acuerdo en que se posponga la discusión y decisión, pero pregunta cuando se haría eso.

El Mat. Marco Antonio Valencia Arvizu propone que sea el viernes,

El Lic. Sergio Salazar manifiesta que tiene temor de que no se dé la próxima sesión, que falte quórum, y que un aspecto presupuestal se apruebe después de semana santa, le gustaría que se estableciera una mecánica para que efectivamente se tenga reunión.

El Dr. Rubén Flores Espinoza: manifiesta que en la propuesta no aparece la casa de la ciencia, que es el único programa de divulgación científica que ha recibido bastante apoyo; este año la Universidad invirtió 15 millones en atención a visitantes que vienen de la academia, lo único que se paga es la estancia, ese programa se debe preservar, es aprovechado por todas las escuelas; pregunta donde está el programa.

El Lic. Leonardo Félix indica que faltan algunas para abrir una unidad presupuestal, debe aprobarse por el H. Consejo Universitario; respecto a la casa de la ciencia era muy buena oportunidad para meterla en estímulos universitarios, se siente que la casa de la ciencia, por sus mismas actividades, puede replantearse para estar en Extensión Universitaria.

El Dr. Rubén Flores Espinoza vuelve a señalar que es el único programa de divulgación científica.

El Lic. Francisco Javier Durazo: hay reuniones, propone que sea mejor el próximo viernes, a las 12 horas.

Por ser esta en segunda convocatoria no se puede citar permanente pero se puede citar en primera convocatria, el viernes a las 12:00 horas, y en segunda convocatori,a a las 12:30 horas.

La T.S. Hilda Benítez Carreón señala que de acuerdo al reglamento vigente, los citatorios en segunda convocatoria deben ser citados en sesión ordinaria a las doce en primera convocatoria y diez minutos después en segunda convocatoria.

Siendo las veintitrés horas con treinta minutos del día doce de marzo de mil novecientos noventa y uno, se clausura la sesión, firmando para constancia:

MAT. MARCO ANTONIO VALENCIA ARVIZU
PRESIDENTE

T.S. HILDA BENITEZ GARREON
SECRETARIO

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA
12 DE MARZO DE 1991

A C U E R D O S

1. SE APRUEBA EL DICTAMEN DE AUDITORIA EXTERNA 1989, HACIENDOSE ALGUNAS PROPUESTAS PARA BUSCAR LA DISMINUCION DE LAS SALVEDADES QUE APARECEN EN LA OPINION DEL AUDITOR EXTERNO.
2. DENTRO DEL TEMA DE PROYECTOS ESPECIALES SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

QUE SE INSTALE LA COMISION ACADEMICA POR AREAS DE CONOCIMIENTO EL JUEVES (14 DE MARZO DE 1991), PARA QUE CONUUNTAMENTE CON LA DIRECCION ACADEMICA EMITA UN DICTAMEN, PARA QUE SE TURNE A A LA COMISION DE ASUNTOS HACENDARIOS PARA LIBERACION DE RECURSOS.

VOTACION: 23 A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 1 ABSTENCION.

LA VIGENCIA DE LA COMISION ACADEMICA POR AREAS DE CONOCIMIENTO SERA HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 1991.

VOTACION: 20 A FAVOR, 0 EN CONTRA, Y 6 ABSTENCIONES.

LA COMISION ACADEMICA POR AREAS DE CONOCIMIENTO TENDRA COMO PRIORIDAD LA FORMULACION DE UN REGLAMENTO EN EL CUAL SE ESPECIFICARAN LAS FUNCIONES Y OBLIGACIONES DE ESTA.

VOTACION: 26 A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.

LOS REPRESENTANTE DE LA NUEVA COMISION ACADEMICA POR AREAS DE CONOCIMIENTO Y COMITES TECNICAS DEBERAN SER NOMBRADAS POR LOS ORGANOS O CONSEJOS DIRECTIVOS (ESTOS NOMBRAMIENTOS DEBERAN REALIZARSE PARA LA NUEVA COMISION ACADEMICA POR AREAS DE CONOCIMIENTO, QUE DEBERA CONSTITUIRSE EN SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO).

VOTACION: 23 A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.

MAT. MARCO ANTONIO VALENCIA ARVIZU
PRESIDENTE

T.S. HILDA BENITEZ CARREON
SECRETARIO